

# **Guía de actualización de links en la Plataforma Nacional de Transparencia.**

por Lic. Alwin de Jesús Hernández Cañaverál



**PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA**

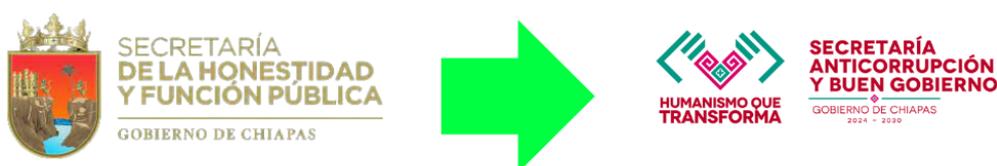
## Contenido

Antecedentes.....	3
Antes de comenzar .....	4
Recomendaciones.....	4
Paso a paso.....	6
Sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia .....	15
Anexos .....	16

## Antecedentes

En junio 2023, en coordinación con la Unidad de Informática y Desarrollo Digital se estableció la política de “Ligas Institucionales” con el objetivo de que en el cumplimiento de nuestras obligaciones de transparencia aquellos formatos que requieran documentos anexos a través hipervínculos, se alojen en nuestros servidores de la dependencia para que estén siempre disponibles y no incurrir en incumplimiento.

Sin embargo, con fecha 05 de diciembre de 2024, a través de la publicación de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, mediante del decreto número 045 realizada en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas número 382, se extinguió la Secretaría de la Honestidad y Función Pública y, al mismo tiempo, surgió la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, dependencia centralizada que absorbe facultades y funciones que tenía la Secretaría de la Honestidad.



Por consecuencia, y con el cambio de imagen institucional; también se cambió el dominio de alojamiento de nuestro sitio web de <https://shyfpchiapas.gob.mx> a <https://anticorrupcionybg.gob.mx>. Con lo cual, los hipervínculos publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como en el Sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia se encuentran rotos y la información alojada en nuestros servidores no es visible para las personas que consulten las obligaciones de transparencia. En este orden de ideas, se generó el presente manual para que las áreas administrativas realicen el cambio de estos hipervínculos para que la información pueda ser visualizada nuevamente y, al mismo tiempo, no incurrir en incumplimiento de las leyes de transparencia.



## Antes de comenzar

Antes de iniciar cualquier cambio dentro de los portales de transparencia, toma en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Verifica cuáles son tus obligaciones de transparencia. Cada fracción y formato de la Plataforma Nacional de Transparencia es único y diferente, por lo que, si en algún formato **no pide hipervínculo**, no tendrás que realizar el procedimiento para dicho formato.
2. Si el hipervínculo publicado **dirige a páginas externas** como google drive, mega, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Cámara de Diputados, etcétera; únicamente deberás asegurar que dichos links funcionen correctamente y, en su caso, corregirlos. Nota: para revisar los hipervínculos se recomienda hacerlo en modo incógnito, así comprobarás fehacientemente si el documento puede visualizarse o no.
3. Recuerda que la política de “Ligas Institucionales” se dio en junio de 2023; por lo que el período a revisar es a partir del 2do trimestre de 2023, el cual se publicó dentro de los primeros diez días hábiles del mes de julio 2023. **Sin embargo, si anterior a la implementación de esta política tu área administrativa ya generaba hipervínculos en nuestros servidores a través de la Unidad Informática y Desarrollo Digital; deberás de comprobar que las ligas funcionen, por lo menos, en la temporalidad prevista en la tabla de actualización y conservación de la información.**
4. Recuerda que ante cualquier duda puedes acudir a la Unidad de Transparencia y/o a la Unidad Informática y Desarrollo Digital en día y hora hábil.

## Recomendaciones

1. Si son varios registros se recomienda modificar la información por lotes mediante la opción carga de información.
2. Para los casos que tengan la obligación de cargar también en el Sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia (SIGOT), toma en consideración la corrección en bloques por año, trimestre y/o semestre, según sea el caso, para facilitar la publicación en la plataforma estatal.
3. Revisa los criterios de conservación de la información, ya que, por ejemplo, en determinado formato únicamente se tiene que mantener el ejercicio en curso, quiere decir que tendrás que corregir los hipervínculos publicados en 2024.

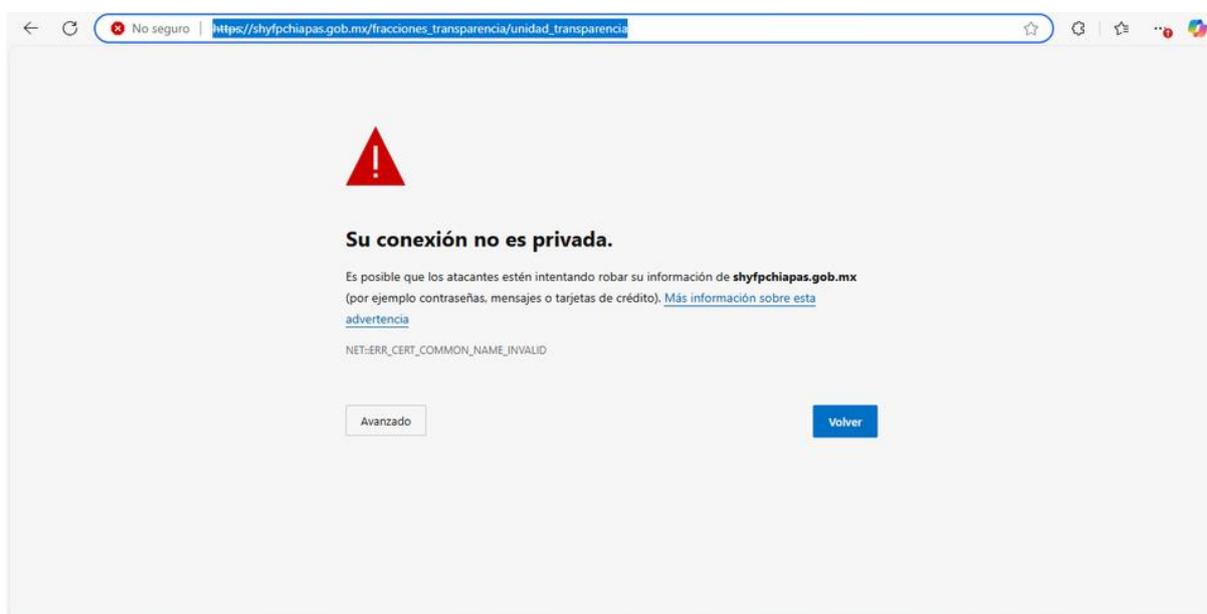
4. Si utilizas links externos de otras dependencias, como Congreso del Estado, Secretaría de Finanzas, etcétera, revisa dichas ligas ya que varias entidades y dependencias de la Administración Pública Estatal cambiaron de identidad y, por ende, de dominio web.



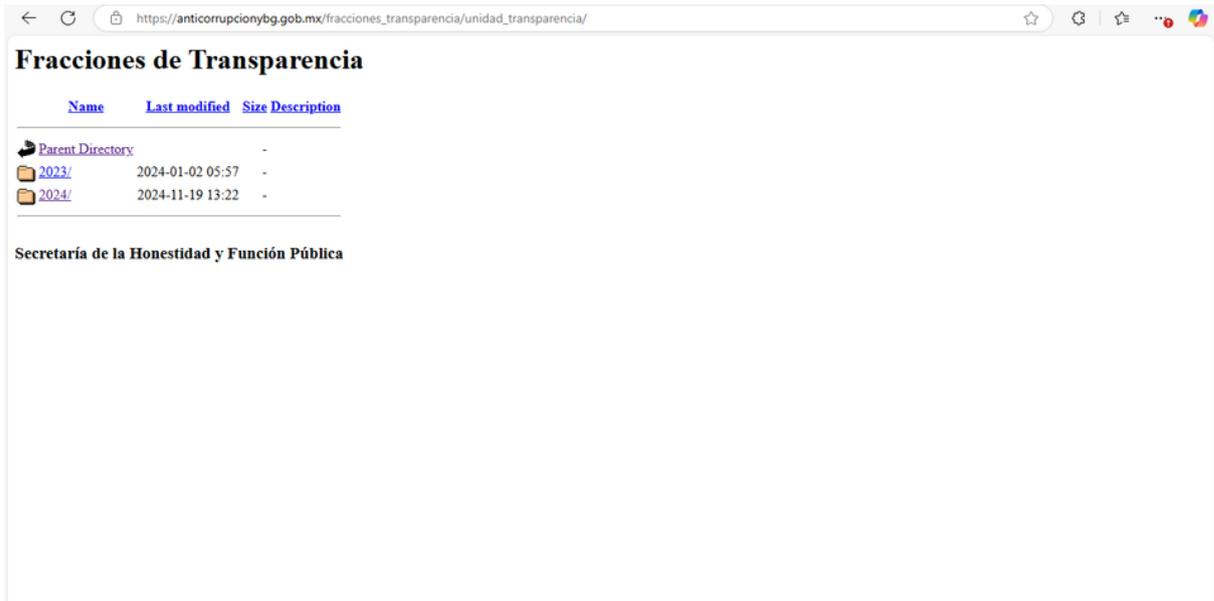
## Paso a paso

En las páginas siguientes encontrarás el paso a paso para corregir los hipervínculos en la Plataforma Nacional de Transparencia; cabe mencionar que la presente guía es para el supuesto del formato XXXIXa del artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, y si bien los formatos son diferentes a los de cada área administrativa, el procedimiento es exactamente el mismo.

1. Necesitamos encontrar nuestro link creado por la Unidad de Informática y Desarrollo Digital en donde están mis documentos escaneados que publicaré en los formatos correspondientes:



2. Como podemos observar, en la imagen superior aprecia que no se puede acceder directamente a la información a través del dominio <https://shyfpchiapas.gob.mx>; por lo que [https://shyfpchiapas.gob.mx/fracciones\\_transparencia/unidad\\_transparencia](https://shyfpchiapas.gob.mx/fracciones_transparencia/unidad_transparencia) ya no resulta válido. Sin embargo, para cambiar esto únicamente debemos modificar el dominio **shyfpchiapas** a **anticorrupcionybg** para quedar como sigue [https://anticorrupcionybg.gob.mx/fracciones\\_transparencia/unidad\\_transparencia](https://anticorrupcionybg.gob.mx/fracciones_transparencia/unidad_transparencia).



**Nota aclaratoria:** si bien ya todos los hipervínculos dentro de estas “carpetas” tienen el dominio correcto (anticorrupcionybg) esto no resulta suficiente ya que en la base de datos de los Sistemas de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia están las hipervínculos con el dominio “shyfpchiapas”, razón por la cual se requiere este cambio.

3. Una vez ubicado nuestros hipervínculos, necesitamos iniciar sesión y ubicarse en SIPOT (en este caso, se obviará el paso ya que se ha visto en múltiples capacitaciones y documentos enviados por parte de la Unidad de Transparencia.

4. Ahora buscaremos la opción “Carga de Información” y “Administración de Información”:



5. Buscaremos nuestras obligaciones de transparencia señalando Normatividad, seleccionar “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chis” para el caso de 2018 hacia acá.

6. Ahora, localizaremos el formato que queremos modificar la información. Esto lo encontramos en la parte izquierda de la pantalla:

7. Identificar el periodo de actualización de la información (anual, trimestral o semestral) y el plazo de conservación de la información; esta información la puedes encontrar en la tabla de actualización y conservación de la información anexa al presente. En este caso, el formato XXXIXa se actualiza trimestralmente y se debe conservar el ejercicio en curso y el ejercicio anterior, es decir 2023 y 2024.

Artículo 70 ...	<i>Fracción XXXVIII Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos:</i>	Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
-----------------	---	------------	-------	--

## 8. Utilizando las barras de desplazamiento, abro la sección de filtros avanzados

The screenshot shows the website interface for the Plataforma Nacional de Transparencia. The user is logged in as LIC. Magda Gabriela. The main content area displays 'Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia'. The 'Filtros Avanzados' section is active, showing search options like 'Limpiar', 'Buscar', '+ Agregar', and 'Borrar'. Below the filters, a message states 'Se encontraron 0 registros.' The left sidebar contains a navigation menu with 'Obligaciones de Transparencia' selected. The bottom of the page features 'Buscadores Temáticos' and a 'CAVINAI' logo.

9. Establece los valores de búsqueda, se puede hacer histórico (sin establecer criterios de búsqueda), por ejercicio, por semestre, por trimestre y por fecha, así como de otros valores que varían según el formato, esto para facilitar la búsqueda de la información. En nuestro caso, para segmentar por trimestre nuestras correcciones:

The screenshot shows the 'Filtros Avanzados' search form with the following criteria entered:

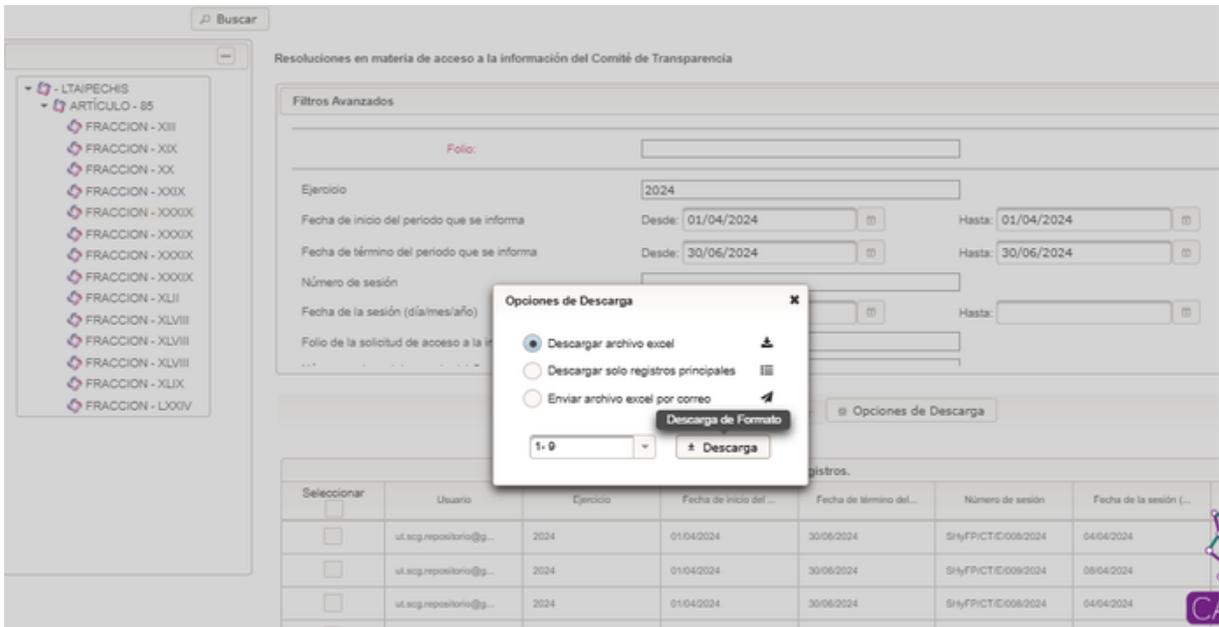
- Folio: (empty)
- Ejercicio: 2024
- Fecha de inicio del periodo que se informa: Desde: 01/04/2024, Hasta: 01/04/2024
- Fecha de término del periodo que se informa: Desde: 30/06/2024, Hasta: 30/06/2024
- Número de sesión: (empty)
- Fecha de la sesión (día/mes/año): Desde: (empty), Hasta: (empty)
- Folio de la solicitud de acceso a la información: (empty)

Below the form, a table displays the search results:

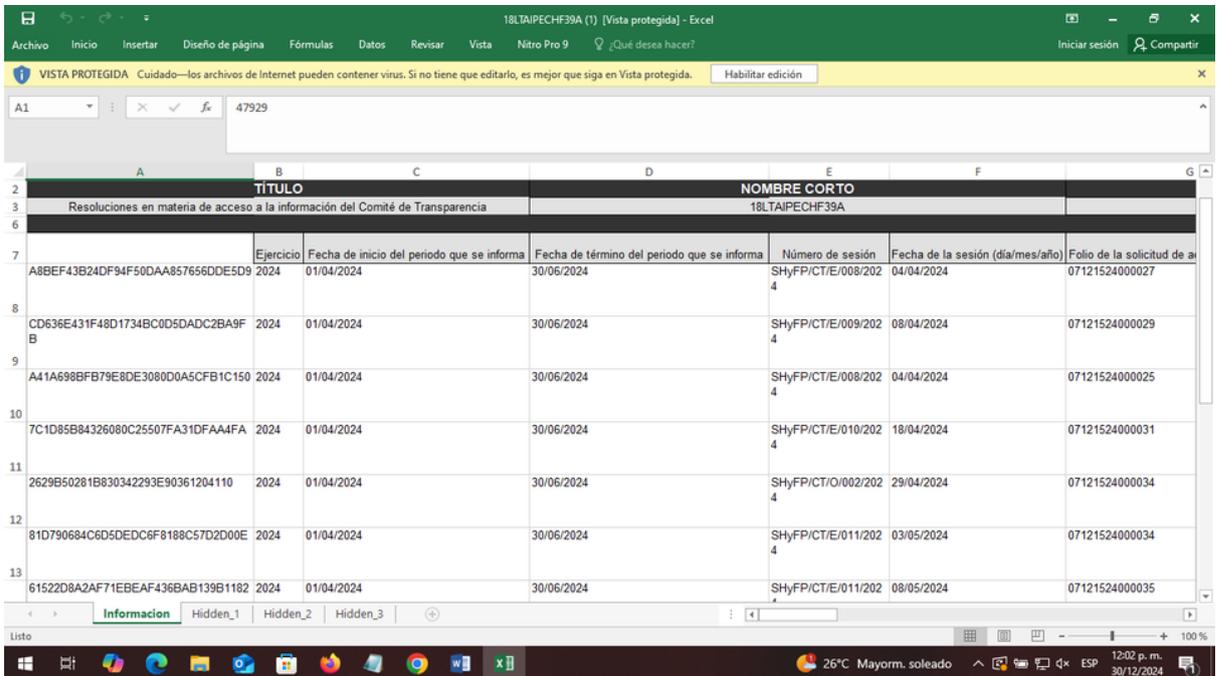
Se encontraron 9 registros.						
Seleccionar	Usuario	Ejercicio	Fecha de inicio del ...	Fecha de término del...	Número de sesión	Fecha de la sesión (...)
<input type="checkbox"/>	ut.scg.repositorio@g...	2024	01/04/2024	30/06/2024	SHYFP/CT/E/008/2024	04/04/2024
<input type="checkbox"/>	ut.scg.repositorio@g...	2024	01/04/2024	30/06/2024	SHYFP/CT/E/009/2024	08/04/2024
<input type="checkbox"/>	ut.scg.repositorio@g...	2024	01/04/2024	30/06/2024	SHYFP/CT/E/008/2024	04/04/2024
<input type="checkbox"/>	ut.scg.repositorio@g...	2024	01/04/2024	30/06/2024	SHYFP/CT/E/010/2024	18/04/2024

The bottom right corner of the page features a 'CAVINAI' logo.

10. Da clic en “opciones de descarga”, elige “descargar archivo excel” y da clic en “descarga”:



11. Localiza y abre el archivo excel en la carpeta de “Descargas” o en la carpeta que tienes seleccionada por defecto para descargar los archivos:



**IMPORTANTE:** NO TOQUES NADA DE LA ESTRUCTURA DEL EXCEL, NO COMBINES CELDAS NI DES FORMATO. LOS NÚMEROS DE LA COLUMNA A, ES EL NÚMERO DE REGISTRO DE CADA FILA EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. SI MUEVES ALGO, CUANDO CARGUES EL FORMATO TE ARROJARÁ **ERROR DE CARGA**.

13. Ahora busca en tu repositorio los links correspondientes para sustituirlos en el formato:

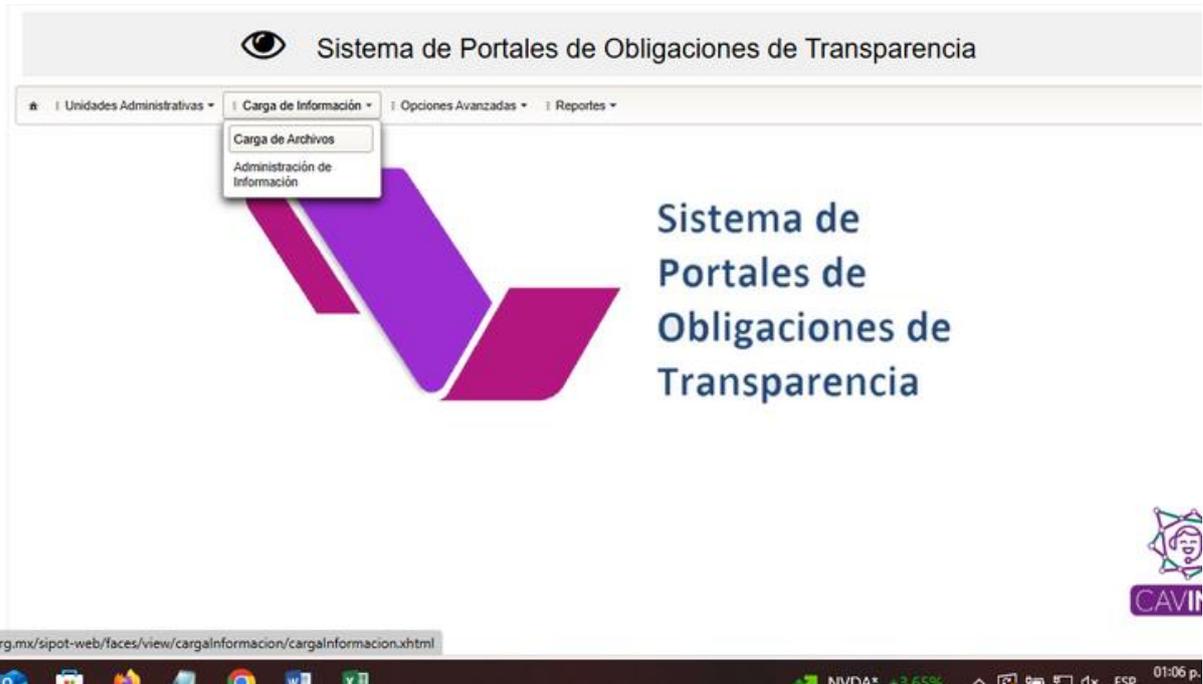
	K	L	M	
6	<b>Tabla Campos</b>			
7	Sentido de la resolución del Comité (catálogo)	Votación (catálogo)	Hipervínculo a la resolución	Área(s) responsable
8	Confirma	Por unanimidad de votos	<a href="https://anticorrupcionybg.gob.mx/fracciones_transparencia/unidad_transparencia/2024/21%202024/resoluciones/SHyFP-CT-R-033-2024.pdf">https://anticorrupcionybg.gob.mx/fracciones_transparencia/unidad_transparencia/2024/21%202024/resoluciones/SHyFP-CT-R-033-2024.pdf</a>	Unidad de Trans
9	Confirma	Por unanimidad de votos	<a href="https://shyfpchiapas.gob.mx/fracciones_transparencia/unidad_transparencia/2024/21%202024/resoluciones/SHyFP-CT-R-034-2024.pdf">https://shyfpchiapas.gob.mx/fracciones_transparencia/unidad_transparencia/2024/21%202024/resoluciones/SHyFP-CT-R-034-2024.pdf</a>	Unidad de Trans
10	Confirma	Por unanimidad de votos	<a href="https://shyfpchiapas.gob.mx/fracciones_transparencia/unidad_transparencia/2024/21%202024/resoluciones/SHyFP-CT-R-031-2024.pdf">https://shyfpchiapas.gob.mx/fracciones_transparencia/unidad_transparencia/2024/21%202024/resoluciones/SHyFP-CT-R-031-2024.pdf</a>	Unidad de Trans
11	Confirma	Por unanimidad de votos	<a href="https://shyfpchiapas.gob.mx/fracciones_transparencia/unidad_transparencia/2024/21%202024/resoluciones/SHyFP-CT-R-035-2024.pdf">https://shyfpchiapas.gob.mx/fracciones_transparencia/unidad_transparencia/2024/21%202024/resoluciones/SHyFP-CT-R-035-2024.pdf</a>	Unidad de Trans
12	Confirma	Por unanimidad de votos	<a href="https://shyfpchiapas.gob.mx/fracciones_transparencia/unidad_transparencia/2024/21%202024/resoluciones/SHyFP-CT-R-070-2024.pdf">https://shyfpchiapas.gob.mx/fracciones_transparencia/unidad_transparencia/2024/21%202024/resoluciones/SHyFP-CT-R-070-2024.pdf</a>	Unidad de Trans
13	Confirma	Por unanimidad de votos	<a href="https://shyfpchiapas.gob.mx/fracciones_transparencia/unidad_transparencia/2024/21%202024/resoluciones/SHyFP-CT-R-071-2024.pdf">https://shyfpchiapas.gob.mx/fracciones_transparencia/unidad_transparencia/2024/21%202024/resoluciones/SHyFP-CT-R-071-2024.pdf</a>	Unidad de Trans

o bien puedes hacerlo de forma manual, sustituyendo la palabra “shyfpchiapas” por “anticorrupcionybg”:

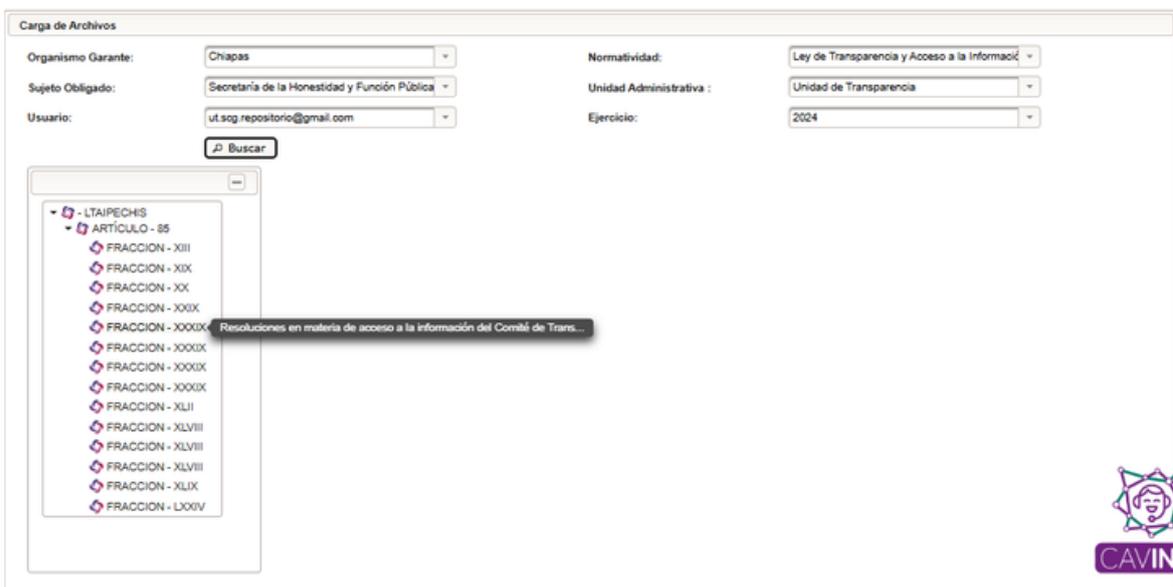
	K	L	M	
6	<b>Tabla Campos</b>			
7	Sentido de la resolución del Comité (catálogo)	Votación (catálogo)	Hipervínculo a la resolución	Área(s) responsable
8	Confirma	Por unanimidad de votos	<a href="https://anticorrupcionybg.gob.mx/fracciones_transparencia/unidad_transparencia/2024/21%202024/resoluciones/SHyFP-CT-R-033-2024.pdf">https://anticorrupcionybg.gob.mx/fracciones_transparencia/unidad_transparencia/2024/21%202024/resoluciones/SHyFP-CT-R-033-2024.pdf</a>	Unidad de Trans
9	Confirma	Por unanimidad de votos	<a href="https://shyfpchiapas.gob.mx/fracciones_transparencia/unidad_transparencia/2024/21%202024/resoluciones/SHyFP-CT-R-034-2024.pdf">https://shyfpchiapas.gob.mx/fracciones_transparencia/unidad_transparencia/2024/21%202024/resoluciones/SHyFP-CT-R-034-2024.pdf</a>	Unidad de Trans
10	Confirma	Por unanimidad de votos	<a href="https://shyfpchiapas.gob.mx/fracciones_transparencia/unidad_transparencia/2024/21%202024/resoluciones/SHyFP-CT-R-031-2024.pdf">https://shyfpchiapas.gob.mx/fracciones_transparencia/unidad_transparencia/2024/21%202024/resoluciones/SHyFP-CT-R-031-2024.pdf</a>	Unidad de Trans
11	Confirma	Por unanimidad de votos	<a href="https://shyfpchiapas.gob.mx/fracciones_transparencia/unidad_transparencia/2024/21%202024/resoluciones/SHyFP-CT-R-035-2024.pdf">https://shyfpchiapas.gob.mx/fracciones_transparencia/unidad_transparencia/2024/21%202024/resoluciones/SHyFP-CT-R-035-2024.pdf</a>	Unidad de Trans
12	Confirma	Por unanimidad de votos	<a href="https://shyfpchiapas.gob.mx/fracciones_transparencia/unidad_transparencia/2024/21%202024/resoluciones/SHyFP-CT-R-070-2024.pdf">https://shyfpchiapas.gob.mx/fracciones_transparencia/unidad_transparencia/2024/21%202024/resoluciones/SHyFP-CT-R-070-2024.pdf</a>	Unidad de Trans
13	Confirma	Por unanimidad de votos	<a href="https://shyfpchiapas.gob.mx/fracciones_transparencia/unidad_transparencia/2024/21%202024/resoluciones/SHyFP-CT-R-071-2024.pdf">https://shyfpchiapas.gob.mx/fracciones_transparencia/unidad_transparencia/2024/21%202024/resoluciones/SHyFP-CT-R-071-2024.pdf</a>	Unidad de Trans

No olvides revisar si en las tablas (otras hojas del excel) pide un hipervínculo y asegúrate de que esté activo. Recuerda no tocar nada de la estructura del excel para que no te de errores al momento de cargarlo.

14. Una vez realizado los cambios correspondientes, abrimos de nuevo el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, “Carga de Información” “Carga de Archivos”:



15. Ahora, nuevamente aplicamos los filtros; en normatividad Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chis. el ejercicio que corresponda; y realizamos el procedimiento hasta llegar nuevamente a la fracción que hemos hecho los ajustes a través de excel:



16. En la opción Tipo de carga, elegiremos cambio (para realizar cambios en la Plataforma Nacional de Transparencia a través del excel que modificamos:

Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia - 18LTAIPECHF39A

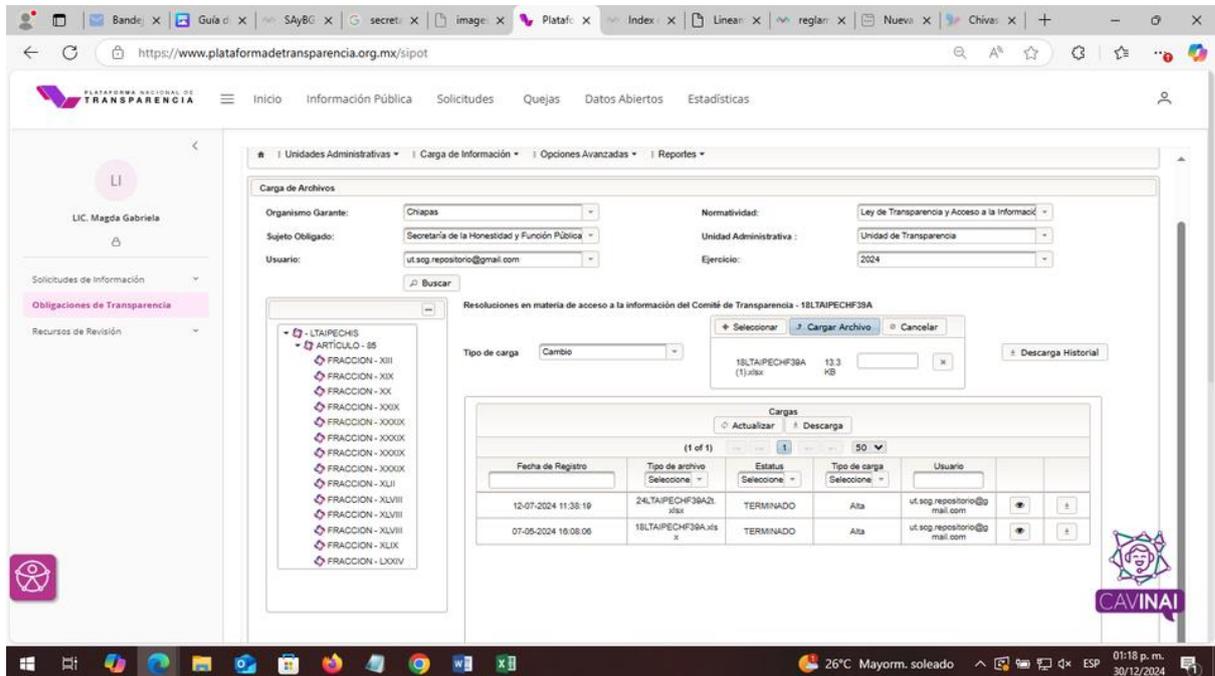
Tipo de carga: Cambio

Fecha de Registro	Tipo de archivo	Estatus	Tipo de carga	Usuario
12-07-2024 11:38:19	24LTAIPECHF39A2L.xlsx	TERMINADO	Alta	ut.sog.repositorio@gmail.com
07-05-2024 16:08:06	18LTAIPECHF39A.xls	TERMINADO	Alta	ut.sog.repositorio@gmail.com

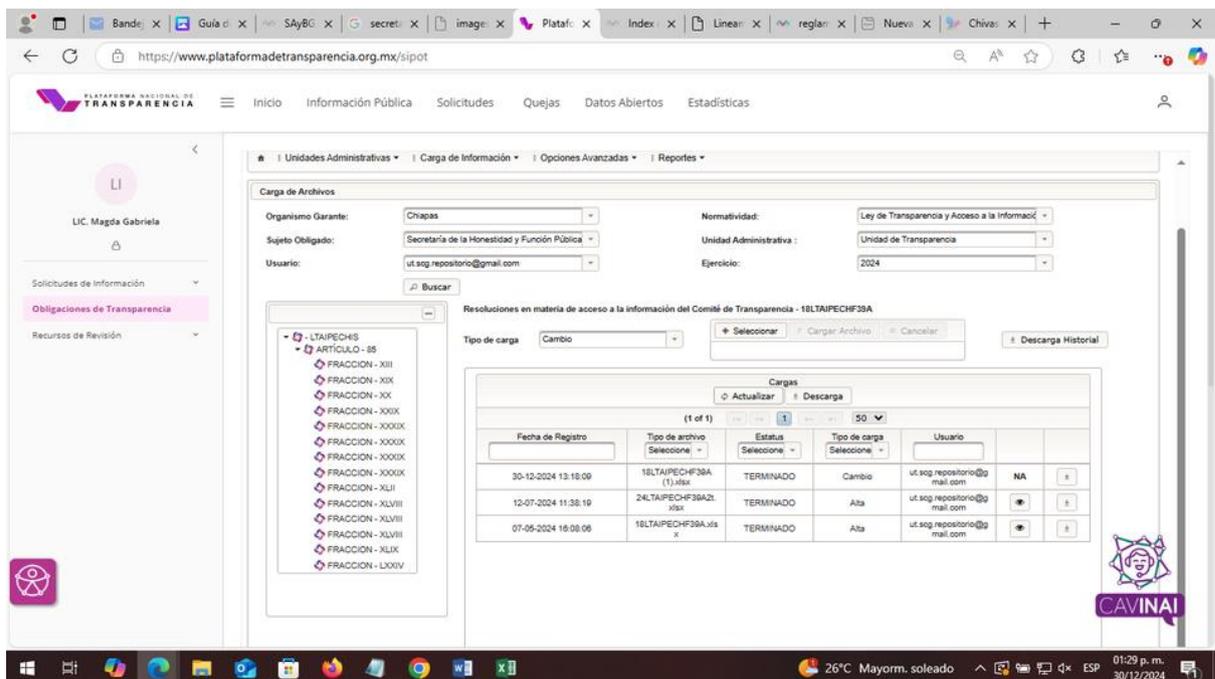
17. Ahora, buscamos el archivo de excel, con los hipervínculos corregidos, en la computadora:

Abriendo el archivo '18LTAIPECHF39A (1)' desde la carpeta de Descargas.

19. Una vez hecho esto, dar clic en cargar archivo para comenzar el trabajo de modificación de los registros en la Plataforma Nacional de Transparencia:



20. Cargará la barra de carga y automáticamente se generará un registro en la tabla de abajo con la palabra INICIADO, hay que esperar a que cambie el estatus a TERMINADO, que con ello habrá terminado de procesar la información y el formato se encuentra corregido en la Plataforma Nacional de Transparencia.



## Sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia

El sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia (SIGOT), es un sistema web en línea que le permite a los sujetos obligados del Poder Ejecutivo, cumplir en tiempo y forma con la publicación y actualización de sus obligaciones de transparencia de la información, conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia.

Este sistema es administrado por la Unidad de Información Pública Institucional de la Oficina del Gobernador del Estado de Chiapas. Por lo consiguiente, para modificar estos registros, una vez que tengas todos los años, trimestres y/o semestres corregidos, deberás solicitar por escrito a la Unidad de Transparencia la despublicación de información del Sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia, para que esta a su vez solicite a la Unidad de Información Pública Institucional la despublicación correspondiente.

Cabe mencionar que esta sección es **únicamente** para aquellas áreas que tienen expresamente dicha obligación, si en tu área administrativa no se te ha mencionado al SIGOT es porque no tienes la obligación de alimentar ese sistema.

# Anexos

## Anexo I Modelo de solicitud de despublicación Sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia (SIGOT).

Por este medio, solicito a usted su amable intervención para efecto de que se despublique información del Sistema SIGOT para efecto de corregir los hipervínculos derivados al cambio de dominio de esta Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno:

Fracción	Señalar la fracción de la obligación de transparencia conforme al artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. Por ejemplo, XXXIX
Formato	En su caso, señalar el formato que se desea despublicar. Por ejemplo, inciso a).
Período	Señalar el trimestre, semestre o año que se desea despublicar. Por ejemplo, del primer al tercer trimestre.
Ejercicio	Señalar el año al que corresponde la información Por ejemplo, 2024

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

**NOTA:** Deberá de especificar por años separados, por ejemplo si requiere eliminar información 2023 y 2024, deberá de especificar los periodos de cada año.

Última Reforma DOF 28/02/2024

Nacional y local	Partidos políticos	Partidos políticos nacionales, partidos políticos locales, agrupaciones políticas nacionales, agrupaciones políticas locales; personas morales constituidas en asociación civil creadas por ciudadanas(os) que pretendan postular su candidatura independiente	Artículo 70	I- XLVIII	XV (a-q) XXVIII (a-b)	Aplica
Federal y estatal	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral	Juntas de conciliación y arbitraje federal y de las entidades federativas. Tribunales de conciliación y arbitraje federal y de las entidades federativas. Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	Artículo 70	I- XLVIII	XV (a-q) XXVIII (a-b)	Aplica
Federal, estatal y municipal	Sindicatos	Sindicatos federales, estatales y municipales	Artículo 70	I- XLVIII	XV (a-q) XXVIII (a-b)	Aplica
Federal y estatal	Sector energético	Órganos reguladores coordinados, empresas productivas del Estado, subsidiarias y filiales	Artículo 70	I- XLVIII	XV (a-q) XXVIII (a-b)	Aplica

Tabla modificada DOF 28/02/2024

### Anexo 1.2 Tabla de actualización y conservación de la información pública derivada de las obligaciones de transparencia comunes

Título modificado DOF 28/02/2024

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
<b>Artículo 70 En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:</b>	<b>Fracción I</b> El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Trimestral	Únicamente cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación o se realice cualquier tipo de modificación al marco normativo aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), Periódico o Gaceta Oficial, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el sitio de Internet.	Información vigente

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción II</b> Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción III</b> Las facultades de cada Área;	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.	Información vigente
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción IV</b> Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;	Anual	Durante el primer trimestre del ejercicio en curso.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.
<b>Artículo 70...</b>	<b>Fracción V</b> Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción VI</b> Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción VII</b> El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción VIII</b> La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Artículo 70 ...	<b>Fracción IX</b> Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Artículo 70...	<b>Fracción X</b> El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Artículo 70 ...	<b>Fracción XI</b> Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
Artículo 70 ...	<b>Fracción XII</b> La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
Artículo 70 ...	<b>Fracción XIII</b> El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Trimestral	En su caso 15 días hábiles después de alguna modificación.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Artículo 70 ...	<b>Fracción XIV</b> Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Trimestral	En su caso, se actualizará la información previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos, de conformidad con la normativa aplicable al sujeto obligado.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Artículo 70...	<b>Fracción XV</b> La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:...	Trimestral	La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
Artículo 70 ...	<b>Fracción XVI</b> Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Trimestral	Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación.	En cuanto a la normatividad: la información vigente. Respecto a los recursos entregados a sindicatos: la información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
Artículo 70...	<b>Fracción XVII</b> La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de las personas servidoras públicas que integran el sujeto obligado, así como su información curricular.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XVIII</b> El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Trimestral	0--0	Información del ejercicio en curso., y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, únicamente respecto a las personas servidoras públicas a los que se les haya aplicado la sanción de inhabilitación
<b>Artículo 70...</b>	<b>Fracción XIX</b> Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Trimestral	0--0	Información vigente.
<b>Artículo 70...</b>	<b>Fracción XX</b> Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Trimestral	0--0	Información vigente.
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XXI</b> La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Trimestral y anual	Trimestral, ejercicio de los egresos presupuestarios. Anual, el presupuesto anual asignado, durante los primeros treinta días al inicio de cada año y la cuenta pública durante el cuarto trimestre del año siguiente.	información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XXII</b> La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Trimestral	0--0	Instrumentos jurídicos de ejercicios anteriores que sigan siendo vigentes, información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Artículo 70 ...	<i>Fracción XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;</i>	Trimestral y anual	Trimestral, respecto de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad y la utilización de los Tiempos Oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal. Anual, durante el primer trimestre de cada año, respecto al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Artículo 70 ...	<i>Fracción XXIV Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;</i>	Trimestral	o---o	Auditorías de ejercicios anteriores que continúen vigentes, información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores.
Artículo 70 ...	<i>Fracción XXV El resultado de la dictaminación de los estados financieros;</i>	Anual	Anual, durante el primer trimestre del año. En su caso, 15 días hábiles después de que la contadora pública o el contador público independiente entregue una dictaminación especial.	Información de seis ejercicios anteriores.
Artículo 70 ...	<i>Fracción XXVI Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;</i>	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.



Última Reforma DOF 28/02/2024

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Artículo 70 ...	<i>Fracción XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;</i>	Trimestral	0--0	Información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores, información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Artículo 70 ...	<i>Fracción XXVIII La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:...</i>	Trimestral	0--0	Información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores; información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
Artículo 70 ...	<i>Fracción XXIX. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;</i>	Trimestral	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Artículo 70 ...	<i>Fracción XXX Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;</i>	Trimestral	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.
Artículo 70 ...	<i>Fracción XXXI Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;</i>	Trimestral	A más tardar 30 días naturales después de concluido el trimestre que corresponda.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores, tal como está establecido en el artículo 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Artículo 70 ...	<i>Fracción XXXII Padrón de proveedores y contratistas;</i>	Trimestral	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
Artículo 70 ...	<i>Fracción XXXIII Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;</i>	Trimestral	0--0	información del ejercicio en curso, la correspondiente al ejercicio anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores.

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Artículo 70 ...	<b>Fracción XXXIV</b> El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Semestral	En su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien.	Información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.
Artículo 70 ...	<b>Fracción XXXV</b> Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Trimestral	0--0	Información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la
Artículo 70 ...	<b>Fracción XXXVI</b> Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Trimestral	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Artículo 70 ...	<b>Fracción XXXVII</b> Los mecanismos de participación ciudadana;	Trimestral	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
Artículo 70 ...	<b>Fracción XXXVIII</b> Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Trimestral	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
Artículo 70 ...	<b>Fracción XXXIX</b> Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Trimestral	El Calendario de las Sesiones del Comité de Transparencia a celebrar durante todo el año, se publicará en el primer trimestre del año y se actualizará trimestralmente con las actas de las sesiones ordinarias y la información de las sesiones extraordinarias que se celebren a lo largo del año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Artículo 70 ...	<b>Fracción XL</b> Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Anual	Durante el primer trimestre del ejercicio en curso.	Información generada en los dos ejercicios anteriores concluidos.
Artículo 70 ...	<b>Fracción XLI</b> Los estudios financiados con recursos públicos;	Trimestral	En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Artículo 70 ...	<b>Fracción XLII</b> El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Trimestral	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Artículo 70 ...	<b>Fracción XLIII</b> Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Trimestral	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Artículo 70 ...	<b>Fracción XLIV</b> Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Semestral	0--0	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Artículo 70 ...	<b>Fracción XLV</b> El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Trimestral, semestral y anual	Trimestral: Inventarios documentales. Semestral: Índice de expedientes clasificados como reservados. Anual: el Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental y la Guía de archivo documental, los cuales deberán publicarse durante los treinta días posteriores de que concluya el primer trimestre del ejercicio en curso; el Programa Anual de Desarrollo Archivístico deberá publicarse en los primeros treinta días naturales y debe corresponder al ejercicio en curso; el Informe Anual de cumplimiento y los dictámenes y las actas de baja documental y transferencia secundaria corresponderán al ejercicio anterior y deberán publicarse	Información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores

Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia

Última Reforma DOF 28/02/2024

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
			a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año.	
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XLVI</b> Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	Trimestral	o---o	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XLVII</b> Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	Trimestral	o---o	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XLVIII</b> Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
<b>Último párrafo del Artículo 70</b>	Los sujetos obligados deberán informar a los organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Anual	Durante el primer trimestre del año. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.	Información vigente.

Anexo 2 Modificado DOF 28/12/2020  
Tabla modificada DOF 28/02/2024